4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 1 de octubre de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga, dimanante de procedimiento núm. 791/2012.

NIG: 2906744S20120010768.

Procedimiento: Social Ordinario 791/2012. Negociado: 1.

Sobre: Reclamación de cantidad. De: Don Francisco José Serrano Hijano. Contra: Construcciones Cimocesa 2001, S.L.

EDICTO

Doña María del Carmen Ortega Ugena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 791/2012, seguidos en este Juzgado a instancias de don Francisco José Serrano Hijano, se ha acordado citar a Construcciones Cimocesa 2001, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 26.11.2012, a las 11,20 h para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Ciudad de la Justicia, C/ Fiscal Luis Portero, s/n, 3.ª planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Construcciones Cimocesa 2001, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a uno de octubre de dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial.